



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Fecha de Clasificación	
Área	Dirección General de Recursos Materiales
Confidencial	Contrato Simplificado. Por contener información relativa a domicilios y teléfonos particulares, que se consideran datos personales, por lo que se clasifica como confidencial. Indicado en negro
Fundamento Legal	Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos, trigésimo octavo, trigésimo noveno y cuadragésimo de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas. Resoluciones del Comité de Transparencia correspondientes a los expedientes CT-CUM/A-21-2018-IV; CT-VT/A-30-2019, CT-VT/A-37-2019, CT-CUM/A-22-2019, CT-CUM/A-25-2019 y CT-VT/A-46-2019.
Firma del titular del área	
Fecha de desclasificación	N/A
Rúbrica y cargo del servidor público	



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210330

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: CLAUDIA SOFIA DE WINDT VICENTE / [REDACTED]		
FECHA DEL DOCUMENTO 13/08/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 13 AGO AL 15 OCT 2021	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	<p>Borrador completo de la Antología Jud... OBSERVACIONES Coordinación académica de la segunda edición de la "Antología Judicial Ambiental" (AJA), lo cual conlleva el apoyo para la identificación, compilación, sistematización de sentencias, tesis jurisprudenciales, sentencias internacionales y de derecho comparado y en general, formación editorial y comunicación con los jueces y expertos invitados a participar en el desarrollo de la Antología Judicial Ambiental, en colaboración con el CECSCJN; así como la elaboración de un artículo para dar cuenta del contenido general de la publicación y las perspectivas de desarrollo jurisprudencial de los temas abordados</p> <p>Entregables:</p> <p>El borrador completo de la Antología Judicial Ambiental 2021, con un máximo de 400 páginas, conforme al programa de trabajo que se apruebe a la prestadora de servicios</p> <p>Un artículo, que puede estar dividido en diferentes apartados dentro de la "Antología Judicial Ambiental" de máximo 20 páginas, en el cual se dé cuenta del contenido y alcance general de la obra y las perspectivas de los temas emergentes sobre el medio ambiente y justicia climática en el derecho comparado.</p> <p>Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 15 de julio de 2021</p> <p>1.Plazo de entrega: 64 días naturales 2.Fecha inicio: 13 de agosto de 2021 3.Fecha fin:15 de octubre de 2021 4.Lugar y forma de entrega: Los productos señalados como entregables se enviarán (en formato word) tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, por correo electrónico arabasas@mail.scjn.gob.mx a la Mtra. Alejandra Rabasa Salinas, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en las fechas previstas en el apartado de revisión y entrega de los servicios. 5. Forma de pago: El prestador de servicios es causante de retenciones. El monto total a pagar es de 5,000 USD El monto señalado será pagado en dos exhibiciones a contra-entrega de los servicios entregados y recibidos a entera satisfacción del Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación del recibo correspondiente, en la ventanilla única de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad; ubicada en Calle de Bolívar número 30, Colonia Centro de la Ciudad de México, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc. En términos del Artículo 159 AGA XIV/2019, el pago deberá ser posterior a la prestación de los</p>	2,250.00	2,250.00

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706
FAX. 5130-1750

DIRECCIÓN DE ALMACENES

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

CONTRATO SIMPLIFICADO

50210330

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y
CORRESPONDENCIA FAVOR DE
ANOTAR ESTE NÚMERO DE
DOCUMENTO

S001

PROVEEDOR: CLAUDIA SOFIA DE WINDT VICENTE / [REDACTED]		
FECHA DEL DOCUMENTO 13/08/2021	FORMA DE PAGO Transferencia electrónica	OBSERVACIONES
FECHA DE ENTREGA 13 AGO AL 15 OCT 2021	LUGAR DE ENTREGA Av. 16 de Septiembre # 38 , Centro 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
20		1	SER	<p>servicios. 6. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 7. Número de procedimiento: AD/ESP/DGRM/89/2021 8. Clasificación: Especial 9. Fundamento de autorización: Artículo 35,45 fracción I, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y 116 del Acuerdo General de Administración II/2019. 10. Organo que autoriza: Director General de Recursos Materiales 11. Fecha de autorización: 12 de agosto de 2021 12. Unidad responsable UR: 21410905S0010001 Partida presupuestaria PP: 33501 13. Area solicitante: Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación 14. Administrador del contrato: Mtra. Alejandra Rabasa Salinas Investigadora Jurisprudencial del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la prestadora de servicios queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p> <p>Mtra. Alejandra Rabasa Salinas Investigadora Jurisprudencial del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación</p> <p>SERVICIOS INCLUIDOS: Borrador completo de la Antología Jud...</p> <p>Un artículo que puede estar dividido...</p> <p>SERVICIOS INCLUIDOS: Un artículo que puede estar dividido...</p>	2,250.00	2,250.00

IMPORTE CON LETRA
CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100. USD

Subtotal	4,500.00
I.V.A.	720.00
TOTAL	5,220.00

LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

LIC. OMAR GARCÍA MORALES
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES

Página 2 / 2

Fecha de Impresión: 18/10/2021 21:42:45